

ACTA DE NEGOCIACIÓN

En la ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador, a los 03 días del mes de diciembre del 2024 siendo las 16h00, vía Zoom, se reúnen, por una parte, la Comisión Técnica integrada por; el Tnte. (B) Edwin Santillán, Sub Of. (B) Tlgo. Galo Plaza y Tnte. (B) Denis Valverde, miembros de la Comisión Técnica designada mediante Resolución Administrativa No. 121-JB-CBGADMR-2024 y por otra, Isabel Cristina Cortéz Muñoz, C.I. 1706957873, gerente de la empresa DELCOR INTERNATIONAL LLC, para realizar la sesión de negociación dentro del proceso **PE-CBGADMR-2024-02** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBGADMR**”, alcanzando los siguientes acuerdos:

1.1 Especificaciones Técnicas: La empresa DELCOR INTERNATIONAL LLC, se compromete a entregar adicional a lo establecido en la presente contratación como mejora, sin ningún costo, lo siguiente:

- 90 chompas tácticas
- 90 pantalones tácticos
- 90 camisas tácticas

Estas prendas serán personalizadas en diseños, colores, y demás detalles.

Así mismo se deja constancia que esta mejora representa un costo equivalente que bordea los \$14.000 del presupuesto total del presente proceso.

1.2 Presupuesto referencial: No se realizará rebaja económica en el presente proceso

1.3 Lugar de entrega de los bienes: El lugar de entrega de los bienes es la bodega del CUERPO DE BOMBEROS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON RIOBAMBA, ubicada en las calles Argentinos y Alvarado, en la Ciudad de Riobamba, Provincia de Chimborazo, República del Ecuador.

1.4 Terminación de Negociación: son ratificados conforme lo previsto de los pliegos INCOTERM: DDP RIOBAMBA.

1.5 Forma de pago: 50% en calidad de anticipo, 30% Posterior a la verificación de los bienes en fábrica y 20% contra entrega de los bienes en Ecuador, en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos del GADMR.

1.6 Tiempo de entrega: El plazo de la entrega será de 180 (ciento ochenta) días calendario contados desde la notificación de la entrega del anticipo.

1.7 **Capacitación:** No se realizará ninguna otra capacitación adicional.

Con estos acuerdos precontractuales, los miembros de la Comisión Técnica están satisfechos con la negociación realizada y dan por concluida la etapa de negociación y recomiendan declarar como oferente ganador del proceso **PE-CBGADMR-2024-02** para la “**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL FORESTAL PARA EL PERSONAL OPERATIVO DEL CBGADMR**” al oferente: **DELCOR INTERNATIONAL LLC**.

Al no quedar otro punto pendiente que tratar, se clausura la presente sesión de negociación.

Firman quienes suscriben la presente acta.

Tnte. (B) Edwin Santillán
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Sub Of. (B) Tlgo. Galo Plaza
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Tnte. (B) Denis Valverde
MIEMBRO COMISIÓN TÉCNICA

Ing. Cristian Tello, Msc.
SECRETARIO DE LA COMISIÓN TÉCNICA

Isabel Cristina Cortéz Muñoz
GERENTE DELCOR INTERNATIONAL LLC